

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO FONDEPES



Resolución Jefatural

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (en adelante, FONDEPES) es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado a rango de Ley a través del artículo 57 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000059-2025-FONDEPES/J de fecha 11 de julio de 2025, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 13 de julio de 2025, se designó al señor RAÚL JOSÉ LEÓN CERVANTES en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, cargo al cual ha formulado su renuncia, correspondiendo aceptarla;

En ejercicio de las facultades previstas en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE y;

Con el visto de la Gerencia General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor RAÚL JOSÉ LEÓN CERVANTES al cargo de Jefe de la Oficina General de Administración del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a los Jefes y Directores de los órganos del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero y al señor RAÚL JOSÉ LEÓN CERVANTES, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Entidad.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

JOSÉ ERNESTO MONTALVA DE FALLA
JEFE